



“SOBREVIVIENTES”

*Relatos de mujeres que sobreviven
a la violencia*



"SOBREVIVIENTES" Relatos de mujeres que sobreviven a la violencia



SOBREVIVIENTES: Relatos de mujeres que sobreviven a la violencia

Publicación realizada por Asociación Calidad de Vida (ACV)

Directora Calidad de Vida: **Ana Lisseth Cruz**

Ilustración: Mariposa. **Ámbar Nicté Morales**

Elaboración de informe: **Jessica Mariela Sánchez Paz**

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Asociación Calidad de Vida y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

© Asociación Calidad de Vida
Tegucigalpa: Marzo de 2019



1

INTRODUCCIÓN

"Somos las que estamos paradas en el tiempo y latimos, latimos, latimos"

Yo soy esa sujeto, Juana Pavón

El presente documento se enmarca dentro del proyecto "Superando barreras para el acceso a la justicia de mujeres en alto riesgo: Un compromiso constructivo", que tiene como objetivo principal "Fortalecer el sistema de acceso a la justicia para mujeres sobrevivientes de la violencia de género que viven en condiciones de pobreza y exclusión bajo amenaza y alto riesgo de la vida" el cual es financiado por la Unión Europea y OXFAM, ejecutado por la Asociación Calidad de Vida, mediante el cual se pretende contribuir a promover y a restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes que son víctimas/sobrevivientes de la violencia de género.

Una de las acciones priorizadas por CALIDAD DE VIDA, es la selección de 3 casos de mujeres sobrevivientes a la violencia de género para su sistematización. Es por ello que aquí empezamos a contar estas historias desde la perspectiva tanto de las mujeres que sufrieron esta violencia, como del personal de la Asociación que les atendió y acompañó en su tránsito por lograr salir del llamado "ciclo de la violencia". De este modo, los estudios de caso seleccionados son 3: a) violencia doméstica en el ámbito urbano, b) violencia y abuso sexual, c) violencia doméstica en el área indígena lenca.



Para este fin, cada historia o estudio de caso, se ha dividido en tres partes con la finalidad de contar con una perspectiva que de cuenta del abordaje integral que se realizó en cada proceso individual. La primera parte (el antes) narra porque motivos y bajo que circunstancias las mujeres llegan a solicitar los servicios de la Casa Refugio. La segunda parte (En la Casa Refugio) da cuenta de las acciones desarrolladas con las protagonistas, así como los principales obstáculos y dificultades encontradas a nivel de abordaje personal, situación emocional, tratamiento de hijos e hijas si los hubiese y por último, el acceso a la justicia. La tercera parte describe lo que pasa cuando ellas dejan la Casa Refugio (el después) y se enfrentan (o no) a sus agresores, identificando redes de apoyo y haciendo uso en la mayoría de las veces, de sus propios recursos o habilidades de negociación, desde una visión diferente, mucho más empoderada y consciente del derecho a vivir una vida libre de violencia.

Finalmente, se resumirán de forma colectiva los aprendizajes que ha dejado al equipo de la Casa Refugio el tratamiento de los casos aquí descritos, que a veces sobrepasa lo laboral para convertirse en un compromiso político y personal con las mujeres que acuden a ellas y con las cuales se identifican.

Hemos escogido la imagen de la mariposa, como símbolo universal del cambio y la transformación de las mujeres que luego de pasar por la Casa Refugio se consideran a si mismas, ya no como víctimas, si no, como sobrevivientes. Y de las mariposas, seleccionamos a la especie *Hilesya Alejandroi* endémica de Honduras y descubierta en el año 2016, como un ejemplo de resiliencia y lucha por la vida, aun en las condiciones más adversas debido a que se puede decir que las historias aquí contadas, son en palabras de las mujeres, producto de su disputa por no dejarse vencer y desafiar la prisión en la que sus agresores quisieron confinarlas.

El cuerpo como primer territorio expropiado se muestra en una especie de crisálida que puede parecer vulnerable y frágil en un determinado momento, pero que esconde el potencial para transformarse y convertirse en otro ser, muy diferente de la oruga con la que empieza la vida de una mariposa.

Sabemos que el camino tiene muchas pendientes y posiblemente a estas historias todavía les falte otro trecho para ser contadas de forma final o que todavía falten transformaciones por venir. Pueda ser que la lucha por la vida continúe de una o mil maneras, sin embargo, siempre tendremos presente cuando la mujer-oruga llegó a las puertas de la Casa Refugio y permitió a otras guerreras, mientras se convertía en crisálida, cuidarla y protegerla de los depredadores, los malos aires y los malos tiempos, dándoles el privilegio de observar, maravilladas, los colores que le acompañarían en primer vuelo, hacia la libertad.

Jessica Isla
Marzo, 2019



**Con el fin de preservar la confidencialidad de las sobrevivientes, todos los nombres utilizados en el documento son seudónimos.*



2

METODOLOGÍA

Las metodología utilizada partió de un enfoque de la sistematización como un proceso de construcción colectiva, tal y como se detalla a continuación:

2.1. Objetivo general:

Sistematizar 3 casos de violencias contra las mujeres.

2.2. Objetivos específicos:

Revisar expedientes de los casos
Entrevistar a las víctimas y sobrevivientes de las violencias, si se pudiera
Elaborar documento de sistematización

2.3. Actividades desarrolladas:

- **Diseño de guías metodológicas:** Se diseñaron herramientas para la recogida de información en forma de ficha de expedientes, así como una guía de grupo focal, aplicada al equipo inter-disciplinario de Calidad de Vida
- **Revisión de expedientes:** De acuerdo a los criterios de selección del equipo de Calidad de Vida se procedió a revisar los expedientes escogidos para conocer detalles y el proceso que llevó cada víctima/sobreviviente desde su llegada, hasta el egreso de la Casa Refugio.
- **Entrevistas con informantes claves:** Se llevó a cabo una entrevista con la Directora de la Asociación Calidad de Vida para revisar el plan de trabajo y detallar las actividades pendientes de la consultoría. Posteriormente se entrevistó a personal de Calidad de Vida, para ahondar en detalles de los casos seleccionados.
- **Redacción de los estudios de caso:** En base a las actividades anteriormente señaladas se procedió a la redacción del documento que contuviera los casos seleccionados por el equipo, rescatando dentro de los mismos, avances, dificultades encontradas y lecciones aprendidas.



3



LOS RELATOS

- Mary
 - Aslen
 - Felicidad
- 





La historia de Mary:

Cuando se huye para salvar la vida

El inicio: Enfrentando la violencia

Mary es una mujer de 32 años, con tres hijos, dos niñas y un varón. Su historia de violencia se remonta a la edad de 8 años cuando fue violada por uno de sus hermanos, pero cuando ella lo contó a su familia, no le creyeron, si no que la culpabilizaron de la violación y la corrieron de la casa. A esa edad (8 años) pasó a ser una niña de la calle, sobreviviendo a la intemperie y a veces obteniendo solo un vaso de agua como alimento para todo el día. Cuenta que prácticamente se quedó sin familia biológica desde ese tiempo.

Ella se acompañó a la edad de 19 años con un hombre mayor, que la violentaba desde el principio de la relación, sin embargo, un día se cansó de vivir esta situación:

"Ayer fue la última insultada que me dio...yo lo amaba pero una de mujer se cansa y ayer me arme de valor porque me pasa amenazando, me dice: basura, perra, no servís...y hasta ha amenazada con quemarme la casa"

En primera instancia ella acudió a la policía, concretamente al CORE 7. Pese a ello cuenta que los agentes que se encontraban allí no le hicieron caso: "al contrario, más bien me culparon, usted no anda golpes, me decían" o "me preguntaban: ¿usted por qué quiere denunciar a su esposo?, ¿No será que hiciste algo para provocarlo?". Cabe destacar que Mary ya había interpuesto denuncias sobre violencia doméstica y contaba con medidas precautorias y cautelares que dicta la Ley contra la violencia doméstica, que sin embargo, su compañero de vida no acataba. Ella cuenta que en vez de sentirse apoyada por las autoridades, se sentía como la "mala" y la "provocadora", hasta que uno de esos días se enojó y le reclamó a la policía que si tenía que estar muerta para que le atendieran.

Según el testimonio de la propia Mary, su pareja la amenazaba físicamente con todo tipo de armas y lo que más le afectaba, era que sus hijas e hijo fueran testigos de esos episodios. Un episodio frecuente es que derribaba la puerta del cuarto de ambos, a patadas, cada vez



que el quería obligarla a tener relaciones sexuales por la fuerza. Cada vez que el echaba abajo la puerta, ella gastaba en volver a poner la puerta, hasta que un día pensó en que era mejor no seguir gastando y dejar el espacio vacío, solo cubierto por una manta, porque de todos modos, el podía entrar siempre que se lo proponía.

Mary se atrevió a denunciar el día en que pensó que la amenaza de matarla podía hacerse realidad:

“Me mandó a hablar para que lo viera y yo dejé el lugar donde estaba lavando ropa ajena, porque esa es de las cosas por las que me pagaban, lavar a gente en la colonia y cuando llegué, me quitó la ropa de las manos, me agarró del cuello y me dijo que me iba a “puñalear”, que el de la cárcel podía salir, pero yo de la tumba no me podría escapar”.

Asustada, expresa que lo primero que pensó fue llevarse a sus hijas e hijo, debido a que eran su prioridad y por eso buscó a las autoridades para proteger su vida y la de sus pequeños. Así estuvo durante muchos días, sin tener respuesta, sintiéndose culpable, peleando con quienes deberían estarle ayudando y al final, alguien le sugirió que fuese al Ministerio Público, de donde la remiten a la Casa Refugio para las mujeres: Casa Nova.

• EN LA CASA REFUGIO: TRABAJANDO LOS MIEDOS

Mary llega entonces remitida por el Ministerio Público a la Casa Refugio, con un profundo temor a ser asesinada por su pareja y también el temor a que sus hijas e hijo estuvieran solos, sin su cuidado. Uno de sus principales miedos, era que la pareja estaba vinculado junto a una hermana y la pareja de esta, a grupos de crimen organizado en la comunidad donde ella residía.

En la casa, Mary era la responsable del hogar en todo sentido. Ella era la que trabajaba, mientras el no lo hacía y era quien había comprado el terreno y las instalaciones donde vivían, sin embargo, la situación de violencia era tan alta que nada de eso le importó a la hora de dejarlo todo atrás para iniciar la denuncia y el proceso de refugio. Como muchos casos de violencia doméstica que viven las mujeres hondureñas, aunque ella era económicamente independiente y responsable total del mantenimiento familiar, el se consideraba dueño de todo lo que ella había conseguido a base de esfuerzo, así como dueño de sus decisiones y su vida:

“A eso de las 2:00 pm, yo llegué a mi casa del trabajo. El me dijo que fuera a verlo, que quería hablar conmigo. Me preguntó por una plancha para ropa que me la dio un hermano de la iglesia. El me dijo que seguro vivía con el, así que encontró la plancha, la quebró y me insultó, me dijo que me iba a salir peor estar engañándolo porque que me iba a quemar la casa y me iba a quitar a mis hijos. Yo salí corriendo de la casa y el siguiéndome...”



De acuerdo al personal de Casa Nova, Mary tenía problemas para dormir y frecuentemente tenía ataques de pánico puesto que pensaba que el la iba a encontrar allí en la Casa Refugio y que la iba a matar. Las afectaciones fueron mucho más allá puesto que Mary siempre decía estar enferma y “somatizaba” todo lo que había vivido en esos días o tal vez, estaba somatizando, en un espacio seguro con otras mujeres que la atendían y entendían lo que había pasado, toda una vida de violencia.

Según el equipo de la Casa Refugio, su caso, fue uno de los más demandantes en términos de atención médica ya que presentó muchos problemas de salud, algunos derivados de la violencia ejercida contra ella. Uno de estos problemas fue una masa en los ovarios que provocaba mucho dolor y que según los especialistas se originó como producto de los golpes y la violencia sexual que había sufrido. Esta situación, más los ataques de pánico y ansiedad hacían que el equipo se movilizará a hospitales públicos y privados, incluso centros de salud para atención de emergencia.

Otra de las dificultades era su integración a la dinámica de la casa y su interacción con otras sobrevivientes de la Casa Refugio. La terapeuta ocupacional encargada de acompañarla cuenta: *“Me costaba bastante incluso llevarla y sentarla con el grupo de mujeres de la terapia porque ella no quería, decía que las otras mujeres la miraban fea, porque ella antes se arreglaba, se ponía bonita y ahora no podía hacerlo. Tenía fotos donde se miraba más joven, sonriente y bien arreglada, ella nos las mostraba”*

Esta percepción de Mary podría tener su base, además de la falta de autonomía económica que ella misma identificaba, en otro de los episodios de violencia:

“Siempre me ha gustado arreglarme y caminar bonita. Pero cuando el miraba que yo tenía un traje nuevo, me quitaba la ropa a la fuerza, le echaba gas y la quemaba. Me dejaba desnuda y no podía ni salir a trabajar. Me quitaba el dinero y ya no tenía como hacer. Entonces decía soy fea, me siento fea y no quiero estar con las demás”

A pesar de toda esta situación, Mary, poco a poco y debido a su propia iniciativa y las atenciones del personal de la Casa Refugio, empieza a transformarse. Por ejemplo, el equipo de Casa Nova expresa que cuando ingresó, Mary era una mujer muy frágil emocionalmente, en un estado de terror continuo, que vivía con mucha culpa al hecho de haber denunciado y permanecer en la Casa Refugio, sin embargo al poco tiempo de estar con ellas, inició un proceso de cambio:

“Se le dio acompañamiento legal y psicológico. También se mando a traer a sus hijos para que estuviesen con ella. Desde la parte legal, podemos decir que fue un caso exitoso e incluso tuvimos una buena coordinación con la Fiscalía de la Mujer. Desde la parte psicológica, logramos recuperar su autoestima, porque tenía dificultad en aceptar lo que le había pasado...pero a medida que fue recibiendo el apoyo, su actitud cambió y un día nos encontramos con que nos dijo: “ya no voy a permitir que este hombre abuse de mí” y así nos dimos cuenta que el patrón emocional que ella traía, había cambiado, para bien.



Uno de los pasos de inicio consistió en la intervención psicológica y derivada de ella, la recuperación de su autoestima. El trabajo psicológico fue acompañado por las intervenciones médicas como evaluarla físicamente y posterior a esa evaluación, dotarla de lentes graduados para mejorar su vista. En una de las visitas al médico y cuando se encontraban en la sala de espera, uno de los doctores la confundió con una de las integrantes del equipo de la Casa Refugio y eso constituyó para ella motivo de mucha alegría, debido a que significaba que estaba recuperándose:

“Entonces algo tan sencillo como que ella sintiera que el doctor la veía arreglada o de no tener nada que ponerse a poder escoger su ropa o de repente poder usar unos lentes y ver mejor, hacían que expresara que se miraba más bonita, que se sentía bien”

Por otra parte, hay que destacar que la intervención en los casos de violencia, no solo se hacen las mujeres afectadas, si no también con sus dependientes, en este caso, sus hijas e hijo. La hija mayor de Mary que contaba con 13 años fue diagnosticada dentro de Casa Nova con problemas de aprendizaje, puesto que todavía seguía cursando 3er grado a pesar de su edad. La causa de estos problemas según el diagnóstico, era el ambiente de violencia que generaba cambios intempestivos en lo que debería haber sido la rutina de estudio de la niña. Cuando la madre era agredida y tenía que trasladarse de un lugar a otro para su seguridad o simplemente cuando tenía que trabajar para mantenerlos, porque el compañero no aportaba nada al hogar, la niña se quedaba de responsable de sus hermanos menores de 8 y 3 años. En una mirada más general, los tres niños presentaban dificultades psico-pedagógicas al haber estado expuestos a un ambiente de violencia, sobre todo en las áreas de español y matemáticas, materias que fueron reforzadas hasta llegar a un nivel de nivelación de acuerdo con la edad cronológica de los niños. Para ello se contó con el apoyo del centro educativo.

Sin embargo, no todo fueron avances en la historia de Mary. La principal dificultad que tuvo en su proceso fue el acceso a la justicia ya que el Fiscal responsable de su caso era cambiado frecuentemente (3 veces en todo el proceso) y el equipo de la Casa Refugio tenía que estar insistiendo para que se lograra un resultado. Por cada cambio de fiscal, se tenía que esperar que se empapara del caso, lo que era prácticamente empezar de cero. Otro de los escollos es que nunca se pudo capturar al agresor, alegando que cuando iban a buscarle no lo encontraban.

Viendo esta situación, Mary decide según sus propias palabras “tomar al toro por los cuernos, porque si no arreglo yo las cosas, voy a estar para siempre en la Casa Refugio”. Ella manifestó que no podía quedarse escondida porque era una mujer de trabajo y tenía el compromiso de mantener a sus hijas e hijo: “tengo que moverme” fue una de las expresiones que uso al abandonar la Casa Refugio, luego de dos meses de internamiento y agradecer a todas las mujeres que habían estado con ella, en este breve pero a la vez, largo camino.



• LO QUE PASÓ DESPUÉS: DEL MIEDO A LA NEGOCIACIÓN

Una de las primeras acciones de Mary fue regresar a su casa, previo a hablar con personas de la comunidad vinculadas con ella. Estas personas sirvieron de mensajeros para hacerle ver al agresor que ella había cambiado y que ya no le tenía miedo: “Le mande a decir, si me vas a matar, decime como, pero tengo que ver como dejo a mis hijos”.

El siguiente paso fue negociar con la suegra y la cuñada (madre y hermana del agresor) para decirles que había tomado una decisión y que le exigía que llegaran a un acuerdo. Este acuerdo consistía en que respetase las medidas cautelares y precautorias que se le habían dictado en aplicación a la Ley contra la violencia doméstica y que en uno de sus puntos decía que tenía que alejarse de ella y de sus hijas e hijo. El acuerdo también incluía que la parte de la casa que le tocaba a él, fuese cedida en su totalidad a Mary ya que ella había trabajado mucho para esa casa en la cual el no había aportado nada. Fue así como el terreno pasa a ser documentado a nombre de ella, sus hijas e hijo y se logra una pensión mínima de alimentos que es remitida a través de la hermana de él, a Mary. También le hace saber al agresor que ahora existen nuevas reglas y el no debe molestarla, ni mucho menos agredirla porque entonces, ella que ya conoce el proceso de la Ley, va a hacer uso de ella.

Una vez que eso pasa, ella reinicia su negocio y mejora su salud porque por primera vez, en sus propias palabras, se siente “libre”. Les comenta al equipo de la Casa Refugio que no siente los temores de antes, que está tranquila, puede dormir por las noches y que no se va dejar descuidar otra vez, refiriéndose a su apariencia.

Finalmente, Mary expresa que de no haber acudido a la Casa Refugio, ella hubiera sido una de las víctimas de las estadísticas, porque si su agresor llegaba con un machete de cortar ocote y se lo cruzaba por todos lados, (incluso tiene cicatrices en su cuerpo, producto de las heridas) ella se dejaba. Ahora siente que es diferente, que puede caminar con la frente en alto, saludando a la gente por la calle, orgullosa de ser independiente, así como poder darse un mejor presente tanto a ella, como a sus hijas e hijo.

Para el equipo de la Casa Refugio, Mary ya era una mujer de “carácter y muy trabajadora”, respetuosa y que le enseñaba ese respeto a todo persona que conviviera con ella. Para ellas es “una mujer de visión, solo afectada por una situación terrible que necesitaba solo apoyo, impulso, para salir de esa violencia”. Una de las principales satisfacciones del equipo es encontrarla en la calle o en el transporte público e intercambiar saludos y conversaciones mientras van a sus respectivos trabajos. “Se ve contenta, nos contó que terminó de levantar el cerco de su casa y que está agradecida por todo lo que se trabajó con ella”, expresa una de las profesionales que la atendió.

Y es que así como levantamos cercos de miedo al interior nuestro cuando nos vemos sobrepasadas por la violencia, también podemos levantar cercos exteriores e interiores que nos protejan de esa violencia, esos límites que nos recuerdan que podemos ser quienes soñamos un día ser y que a pesar de todo, somos sobrevivientes.



• LOS APRENDIZAJES

El crecimiento y la transformación no se encuentra solo a nivel de las mujeres que pasan como sobrevivientes por la Casa Refugio, si no, por aquellas que las atienden y se convierten primero en sus apoyos en una condición generalmente desesperada para luego trascender a ser amigas, confidentes y compañeras. Las sabidurías acumuladas del equipo y la organización, pueden resumirse de la siguiente forma:

🕯 Tener un abordaje integral en el tratamiento de las violencias que viven las mujeres garantiza poder convertirse para ellas, sus hijas e hijos en un vehículo para salir del círculo de la violencia y buscar avenidas de sanación a nivel personal y colectivo.

🕯 Esta integralidad proporciona la satisfacción de enfrentar la violencia y construir un plan de vida con nuevas esperanzas y actitudes para las sobrevivientes y para sus hijos e hijas. Que cada mujer tiene su ritmo y su espacio para poder luchar por lo que quiere, crecer y desarrollarse.

🕯 Independientemente del estado emocional con el que cada sobreviviente pueda ingresar a la Casa Refugio, siempre se puede apostar por el empoderamiento y el logro de la autonomía en sus diferentes niveles: (personal, social, económicamente)

🕯 El trabajo con los niños y niñas es importante porque también ellos viven las crisis de las madres o las parientes mujeres que viven violencia de género. Los abordajes simultáneos son vitales para la identificación de ellos y ellas, como sujetos o protagonistas de esa violencia que en muchos casos ocasiona problemas psico-pedagógicos que deben ser atendidos de forma específica. De igual forma, la seguridad y confianza que logre desarrollar la mujer adulta impactará de forma positiva en los niños y niñas.

🕯 La visión de las mujeres se transforma cuando identifican la violencia y pasan de ser víctimas a sobrevivientes. La dependencia emocional y la falta de seguridad que se observa en muchas mujeres al ingresar a la Casa Refugio se convierten luego del trabajo integrado en motor para el cambio desde donde se pueden ver como sujetas con capacidades propias, valoradas, emocional y económicamente independientes, con conocimientos y fuerza para defenderse por sí solas. Adicionalmente se dan cuenta e identifican redes de apoyo con las cuales pueden contar en caso de ser agredidas nuevamente, por lo que se puede decir que algunas se consideran por primera vez en su vida, como sujetas de derechos.



La historia de Aslen: *Cuando los recursos son insuficientes*

El inicio: Algo anda mal? La normalización de la violencia

Aslen es una mujer de 30 años, sobreviviente de incesto. Es la mayor de 6 hermanos y hermanas y todavía vivía en la casa de los padres. No tuvo acceso a una educación formal o informal y no contaba con ningún grado de alfabetización.

Cuando su historia de violencia se hace visible, ella ya es madre de un niño de 8 años y una bebé de 6 días de nacida. Cuando se le hace la evaluación de antecedentes en el Hospital donde le atienden para su segundo parto, se dan cuenta que su padre es hermano de su mamá y se sospechaba que su segunda hija pudiese ser resultado de un abuso sexual por parte de su padre biológico. Por este motivo, el Ministerio Público libra una orden de captura para la investigación de su caso.

Mientras el padre estuvo en custodia por la investigación, Aslen es remitida a la Casa Refugio y su hijo mayor remitido a la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DI-NAF). Una evaluación preliminar de Medicina Forense detectó que ella tenía un cierto nivel de retraso intelectual que le hacía difícil poder cuidar de sí misma y de sus hijos. Por otra parte, también se detecta que la situación de abuso sexual no es particular para el caso de Aslen, si no, que hay una práctica instalada de incesto en su núcleo familiar.

• EN LA CASA REFUGIO: TRABAJANDO Y APRENDIENDO

El equipo de la Casa Refugio expresa que la atención de Aslen fue un reto, por varias razones. La primera es que el nivel de violencia sexual ejercido era una práctica para todo el grupo familiar y por lo tanto para ella era común dramatizar estas escenas de violencia y le tocó a las personas responsables dentro de la Casa Refugio, explicar continuamente porque estas prácticas no debían haberse llevado a cabo con ella o con otras mujeres y/o niños de su círculo familiar.



Por otra parte, Aslen tenía una leve discapacidad intelectual que fue detectada en la práctica, por parte de la Casa Nova porque Medicina Forense no le realizó una evaluación adecuada. Una de sus cuidadoras cuenta:

“Cuando llegó a la Casa Refugio, Aslen llevaba a su hija con 6 días de nacida y la niña presentaba problemas respiratorios por falta de maduración gestacional. Para nosotras era difícil la comunicación porque decía sí, a todo, aunque no entendiésemos que le preguntábamos. Se reía todo el tiempo”.

La bebé necesitaba cuidado constante para poder respirar, así como apoyo pediátrico para el cual se contrató a una enfermera que se mantenía vigilante del horario de su medicamento y atención. El personal que se mantiene trabajando por turnos en la Casa Refugio, tuvo que incorporarse 24 horas, de lunes a domingo mientras Aslen y su hija permanecieron en las instalaciones. Una labor adicional era enseñarle a tener los cuidados mínimos para con su hija, que le pudieran servir una vez que dejara el Refugio:

“Con ella era un trabajo difícil porque había que iniciar desde que ella hiciera sus cosas personales que se bañara, que se peinara, la limpieza de ella primero para después ella limpiar a la bebe, o sea como amantarla, lavarse la boca, como ponerle medicamento... cuando dejábamos a la bebé en la cuna, ella la sacaba y la ponía a la orilla de la cama, por eso había alguien que tenía que estar despierta siempre por cualquier cosa”.

Junto a Aslen también fue remitido, además de la bebé, el hijo mayor de ella cuya edad oscilaba entre los 8 o 9 años. El niño, al igual que la madre requería de atención constante puesto que tenía conductas con la niña, que de acuerdo al equipo, podría ser la réplica del ciclo del abuso sexual vivido en la casa. Estas conductas iban desde besar a la niña en los labios hasta acostarse encima de ella, entre otros comportamientos.

Aslen contaba que su padre y madre, que eran hermanos, junto a todos los hijos, dormían en una misma cama y ella en la noche siempre buscaba un trapo grande para taparse y buscaba dormir en la cama de otras mujeres que estaban en la casa. El niño solía jugar a “los besos” diciendo: Aslen besa con tío, Aslen besa con papá y así con otros integrantes del núcleo familiar.

A pesar de todo esto, el equipo pudo ir realizando aprendizajes sobre todo en lo relacionado con terapia ocupacional, ya que era una de las actividades favoritas de Aslen, sobre todo la confección de ropa de cama. En esta ocupación ella fue la primera entre las sobrevivientes que se encontraban en el refugio y escogió los colores para hacer una cobija muy grande, donde pudiera cubrirse con toda su familia, expresando: “grande, grande para tapar...no cama...palos en suelo. Todos allí: mamá, papá, hermanos, yo”.

Evidentemente la condición de pobreza, más las relaciones de incesto con la familia agudizaron la situación de violencia sexual en la que Aslen y su hijo e hija se encontraban. El equipo piensa que si ella no hubiese presentado un escenario crítico en relación a la salud de su hija, posiblemente no se hubiese indagado en la situación de violencia sexual.

Se relata que el padre fue capturado por creerlo responsable del delito de incesto, pero



la única prueba de ADN que se hizo fue a la recién nacida, la cual resultó no ser hija del padre de Aslen. Un mes después, por orden del Ministerio Público y ante la insistencia de la propia Aslen de tener a su niño junto a ella, se procedió a llevarlo a la Casa Refugio. Y aunque el niño tuvo una estadía de más de tres meses no se logró que las autoridades hicieran un requerimiento a Medicina Forense para una prueba de paternidad.

Cuando llegó el niño tenía mucho miedo, lo que resulta lógico al ser sacado del entorno familiar y no quería separarse de la madre y el equipo pedagógico del Refugio consiguió que pudiese realizar algunas actividades solo con el relato de cuentos y canciones infantiles, o una mezcla de ambas, como la “Vaca Lola”, que resultó ser un fuerte recurso para la intervención del menor. También se notó un fuerte avance en la parte escolar, volviéndose más activo y participativo de acuerdo a las maestras y desarrollando un mejor nivel de lenguaje y comprensión sobre indicaciones a seguir, conceptos de bien y mal, entre otros.

Por su lado, las integrantes de la Casa Refugio observaban que durante ese tiempo, Aslen tenía temor de lo que fuera a pasar con el padre mientras estuvo preso, ejemplificando por medio de dramatizaciones, las situaciones de violencia que sus hermanos varones le podrían hacer vivir a ella o a su hijo, si decía algo en contra del padre.

Al final de su estadía en el Refugio, se había observado, lo que se considera un gran avance: **Aprender a decir no**. Poco a poco, el equipo vio como empezaba a expresar que no quería o no podía hacer tal o cual requerimiento, sobre todo con su interacción con otras mujeres con las compartía refugio y con el propio equipo de la Casa: “ya podía ponernos queja y decir: me hicieron esto. Y decirnos que no le gustaba algo. Ya estaba aprendiendo a poner límites y defenderse”

• LO QUE PASÓ DESPUÉS: CUANDO LA JUSTICIA NO BASTA

El equipo de la Casa Refugio se trasladó al lugar donde Aslen vivía para conocer sus condiciones de vida, puesto que ella es originaria de una comunidad de extracción indígena lenca, situada al occidente del país. Allí constataron que vivía en una zona bastante alejada y montañosa donde la principal ocupación es la agricultura, cadena de la cual ella también formaba parte. Identificando la comunidad por sitios comunes que Aslen les indicaba, pudieron también tener noción de las parejas o relaciones que ella pudo haber tenido, con la finalidad de encontrar a los padres de los bebés, ya que el período de estadía en el Refugio finalizaba, sin embargo, no se pudo encontrar a ninguno.

El equipo expone que uno de los pocos logros en este caso es haber logrado la remisión de los niños a un hogar temporal por orden de la DINAF

“Ellos salieron (del núcleo familiar) por los momentos salieron de ese ambiente en donde iban a ser víctimas directas y allí dentro definitivamente Aslen no los iba a poder proteger porque no tenía consciencia de lo que pasaba. Cuando salió de aquí, iba feliz porque regresaba a su casa, sin pensar en lo que le iba a pasar como represalia por haber estado aquí. Ni siquiera eso.”

Sobre este caso particular, opinan que la justicia no actuó como debía puesto que el Ministerio Público se centró en la atención de la niña y el niño, proceso al que la parte legal



de la Casa Refugio le dio seguimiento, pese a ello, no lograron que esta instancia actuara de forma permanente para proteger a la madre. A pesar de contar con informes detallados variados sobre la situación de Aslen y sus hijos, a varios niveles (legal, psicológico, pedagógico, terapéutico y ocupacional) ella fue retornada a la casa familiar, pero sin sus hijos. La situación es especialmente grave cuando el padre sale de la prisión por no encontrarse vínculo de paternidad con la hija menor de Aslen y regresa también a su lugar de origen y al hogar de la familia. Mientras tanto la Casa Refugio ha recibido informes de que los padres de Aslen han visitado el DINAF para reclamar a los hijos de ella, petición que les ha sido denegada, por la situación de riesgo de abuso sexual a la que se expondrían.

Esto no quiere decir que la situación de abuso sexual no se hubiese dado antes (debido a que no se le hizo examen de ADN al hijo mayor), adicionalmente ella lo mencionaba, “mi papá me ha hecho cosas también”, o que se tomasen acciones para impedirlo en el futuro, puesto que no se tomó en cuenta el agravante de la discapacidad intelectual de Aslen, dejándolo como un caso sin atención: “no se tomó interés en su situación. No se le ve como una víctima, ni como una sobreviviente. Simplemente se desentendieron del caso”.

• LOS APRENDIZAJES

🔑 Entre las lecciones aprendidas destaca la normalización de la violencia de género contra mujeres con algún grado de discapacidad. Hasta la fecha no se cuenta con investigaciones o líneas de base que puedan dar pistas sobre la magnitud del problema y mucho menos sobre la intervención en estos casos a través de una política o plan que designe acciones e instancias responsables.

🔑 El tipo penal de incesto con el que se cuenta actualmente en el Código Penal hondureño está orientado a considerar como relaciones consensuadas las que se dan dentro del seno familiar sin realizar un análisis de las relaciones de poder existentes entre los géneros: (padres-hijas, abuelos-nietas, etc.). Tampoco se tienen en cuenta agravantes como condición de discapacidad, condición étnica u otra condición de vulnerabilidad, por lo que se requiere realizar un análisis exhaustivo de este tipo penal y realizar recomendaciones de reforma al respecto, considerando las relaciones de poder y las múltiples violencias que cruzan las vidas de las mujeres, desde una perspectiva inter-seccional.

🔑 Otro aprendizaje en el caso de Aslen, fue la falta de atención integral para las sobrevivientes de violencia sexual a nivel de las instancias responsables específicamente de las encargadas del acceso a la justicia y de salud, ya que en ninguno de los dos ámbitos públicos se cuenta con personal especializado para la detección y atención de la violencia ejercida contra mujeres con algún tipo de discapacidad (física, cognitiva, visual, auditiva, entre otras), lo que deja un largo camino por recorrer en la generación de leyes y políticas para la integración de este tipo de personal a las instituciones responsables.

🔑 Se necesita contar con Programas Especiales o personal especializado dentro de las Casas Refugio para la atención de las mujeres con algún tipo de discapacidad u otra condición de vulnerabilidad, ya que este tipo de situaciones requieren una atención específica y personal tanto para las sobrevivientes, como para sus hijas e hijos u otros dependientes.



La historia de Felicidad: *Las múltiples caras de la resiliencia*

El inicio: Desafiando el continuum de la violencia hacia las mujeres

La resiliencia es definida como la capacidad que puede tener una persona o un grupo para adaptarse positivamente a situaciones adversas. Y esa capacidad es la que la protagonista de esta historia ha desarrollado a lo largo de su vida. Empezaremos diciendo que Felicidad tenía 29 años cuando llegó a la Casa Nova. Ella formaba parte de una organización indígena bastante reconocida por su beligerancia ante las industrias extractivas en el país. Adicionalmente tanto ella, como su organización contaban con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El motivo de su ingreso se debió a la violencia doméstica ejercida por su pareja contra ella, lo que la obligó a huir de su comunidad de origen y solicitar apoyo a la organización de mujeres con sede en la capital del país: Tegucigalpa.

Felicidad cuenta que su primera experiencia de violencia contra las mujeres, se dio a la edad de 17 años, cuando su padrastro violó a su hermana, entonces de 13 años. Ella, al ser la hermana mayor, fue a denunciar al padrastro, teniendo como resultado que lo enjuiciarán por violación y le dieran una condena de cárcel. Sin embargo, esto tuvo sus costos: la madre de ellas se puso de parte del agresor y renegó de sus hijas, echándolas de la casa y diciéndoles que se olvidaran que tenían madre. A partir de ese evento, no volvieron a tener contacto, ni a saber de su progenitora, por lo que a ella y a sus hermanas les tocó sobrevivir trabajando y buscando donde vivir.

Consciente desde muy joven de la dura realidad que les toca vivir a las mujeres que denuncian la violencia, llega al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) en el año 2005 y se integra al activismo político junto a Bertha Cáceres. Posteriormente y debido a la situación económica ella se traslada a Tegucigalpa a trabajar en el cuidado de niños/as y por un año aproximadamente. En este trabajo conoce a la persona que sería su pareja, originario del mismo lugar de nacimiento de ella, se



enamoran y se regresan a su comunidad, donde establecen un hogar. En esta comunidad se involucra con otra organización indígena, junto a su compañero y en el 2014, es una de las elegidas para un proceso formativo que la convierte en una lideresa de la organización.

Para el año 2015, una hidroeléctrica se quiso instalar en su comunidad, pero encontró la firme oposición del pueblo originario: “les dijimos que sobre nuestros cadáveres lencas iban a construir esa hidroeléctrica y que íbamos a pelear hasta la muerte”. Para julio de 2017, a casi dos años de lucha, y como parte de lo que ellos creen fue una iniciativa de represión contra los líderes y lideresas que dirigían la lucha pacífica contra la hidroeléctrica, un grupo de 30 hombres encapuchados llegaron a la comunidad y se metieron a las casas de las y los dirigentes. La casa de Felicidad fue una de las atacadas:

“Se metieron y empezaron a golpear a mis niños...a mí me tiraron al suelo, boca-abajo y me pusieron una pistola en la cabeza, preguntándome donde estaban las armas y las drogas...yo les dije que no tenía nada, ni drogas, ni mucho menos armas y que los iba a denunciar por lo que estaban haciendo, pero ellos me dijeron que nadie les iba a hacer nada porque eran la autoridad y que no me mataban, porque estaban mis hijos presentes...”.

Así que al día siguiente, ella y un grupo de compañeros se trasladaron a la capital donde interpusieron una denuncia al Mecanismo de Protección de la Ley de personas defensoras de Derechos Humanos, que a su vez tramitó medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y desde entonces cuentan con medidas de protección colectivas.

Felicidad cree que esta situación y el protagonismo que ella tuvo en la misma, pudieron ser una de las causas para que se agudizaran la violencia en su relación de pareja. Comenta que los problemas con su compañero de hogar empezaron por causa de su cuñado y la pareja de éste: “(Ellos) le decían a mi esposo, que seguro en esos viajes yo lo engañaba, que a saber que andaba haciendo y quien sabe si por eso me habían venido a buscar a la casa”.

En este descrédito de su trabajo también participaron otros familiares de su pareja, aconsejándole a él que era una mujer que no valía la pena, que la golpeará e incluso que si podía, la matara porque ella seguro lo iba a denunciar:

“Para mí que fue todo envidia, de toda la familia de él, por varias cosas: Yo sabía cultivar vegetales orgánicos y los vendía para poder sostener a mis hijos, ponerlos a la escuela para que sean gente preparada. Dije: me voy a sacrificar para que no pasen tanta dificultad en la vida, como la pase yo. Y tengo orgullo de decir que todo lo hacía de forma honesta, de forma transparente, así como aprendí en las organizaciones, porque para eso me capacitaron”.

A raíz de estas acciones, manifiesta que ella diariamente recibía gritos y amenazas de parte de su pareja. Un día de esos, cuenta que el cuñado y su suegro la estaban esperando para hacerle una “encerrona”, ella pudo ver por una ventana que daba a la calle que ellos tenían palos encendidos y le habían quemado parte de su ropa, así que se metió por un lado de la casa para ver a sus hijos y luego, sin hacer ruido, salió por una ventana, logrando correr y ponerse a salvo. Esta misma escena, sucedió por lo menos dos veces, antes que su pareja la sacara a la fuerza de la casa, diciéndole que el inmueble solo le pertenecía a él



y que no podía volver a ver a ninguno de sus hijos, en ese entonces de once, ocho y tres años respectivamente.

Desesperada acude donde dos compañeros de su organización de quienes recibe apoyo para el traslado hacia la Casa Refugio, viaje que también coordina con una organización de mujeres con sede en Tegucigalpa y que ella planifica de forma local y regional (a nivel del departamento):

"Agarré camino y anduve toda la noche, porque mi casa está en una aldea. Creí que no iba a pasar la noche, allí sola, hasta un coyote ví, pero a saber porque, solo pasó y no se fijó en mí. Mis compañeros me ayudaron a escapar, me rescataron y así llegué donde la organización de mujeres para venirme acá (al refugio)"

• EN LA CASA REFUGIO: CUIDANDO A LA CUIDADORA

Felicidad se quedó en la Casa Refugio durante tres meses, esperando a que su situación pudiera resolverse y pudiese regresar segura a casa. Ella cuenta su experiencia de ingreso: "al principio me sentía presa en la ciudad, no me acostumbraba a no poder salir, porque en el lugar de una se está acostumbra a caminar con libertad...y yo soy independiente, siempre he trabajado y tenido mis cosas, así que se imaginan como estaba de pasar a valerme sola a estar dependiendo de las compañeras". Para una mujer que había cuidado de otros/as, desde su núcleo familiar hasta su comunidad, dejarse cuidar constituía todo un reto.

La situación era todavía más difícil en cuanto ella no quiso trasladar a sus niños con ella porque como se ha dicho antes, su prioridad era que no perdieran tiempo de estudio, ni que su ciclo escolar se viese afectado por su situación. Además, aunque estuvieran con el padre, ella confiaba en la crianza que les había dado, enseñándoles a valerse por sí mismos, por medio de pequeñas labores domésticas que ellos ya realizaban en el núcleo familiar.

Mientras tanto el camino hacia el acceso a la justicia, como en otros casos de violencia contra las mujeres, se visualizaba cuesta arriba tanto para ella, como para el equipo que la acompañaba, quien califica que su caso "lo tenían dormido, aunque era re-incidente" porque ella ya había realizado varias denuncias sobre violencia doméstica contra él y de amenazas contra miembros de la familia de él, a las que simplemente no le daban trámite. Era tal la seguridad que sentía su expareja que le mandaba a decir con gente conocida, que él estaba tranquilo, que mientras ella estaba en la Casa Refugio, él se encontraba haciendo trámites para quitarle los niños, ya que estaban casados y era ella quien había abandonado el hogar.

A criterio del equipo del Refugio, hubo una tardanza bastante significativa en su caso porque "no se ejecutaban las órdenes en tiempo, ni forma, aún cuando nosotros nos movíamos con la apoderada legal acá (Tegucigalpa) y allá se movían los compañeros de su organización". En ese sentido, se percibe como otra dificultad importante la falta de coordinación entre instancias de administración de justicia a nivel central y regional y de forma general las distancias entre un lugar y otro.



A nivel familiar, las únicas noticias que ella podía tener de sus hijos era las que le traían tanto los compañeros de la organización, como la organización de mujeres con presencia en la zona, que habían generado una red solidaria de apoyo hacia ella. Uno de estos compañeros, hacía caminatas hacia la comunidad, para negociar con la gente de allí de la necesidad de protegerla y vigilar a sus hijos para que no sufrieran ningún tipo de violencia en represalia. También hablaba con la familia de su ex pareja para tratar de generar conciencia sobre las consecuencias de seguir con esas actitudes violentas, respetar las decisiones de ella como mujer y de paso, obtener garantías de seguridad integral, una vez que Felicidad regresara a la comunidad. De acuerdo al equipo:

“Lo primero que ella pedía era que le vieran a sus hijos, preguntar como estaban ellos. Y su organización, así como la organización de mujeres siempre estaba pendiente de lo que pasaba allá, siempre andaban en medio del bienestar de los hijos y siempre se lo comunicaban a ella para que pudiera estar tranquila”.

Es importante destacar que, para Felicidad, estar organizada en redes de apoyo, fue una ventaja muy poderosa, porque había asistencia externa tanto para ella como a sus hijos con insumos que iban desde necesidades básicas hasta otros como ropa, zapatos, medicamentos y muchas cosas más.

A este respecto, el equipo valora el haber contado con una lideresa que priorizaba elementos relacionados con una perspectiva más amplia de derechos humanos de las mujeres, como ejemplo, el tema del acceso a la justicia y la garantía de protección eran temas fundamentales aprendidos de su trayecto como lideresa indígena, pero también como defensora de derechos.

En relación a los aprendizajes, el equipo expresa que Felicidad les enseñó una relación más cercana con los productos de la tierra, intercambiando nuevas prácticas agro-ecológicas: “Teníamos unas matas de plátano que se estaban secando y ella con las mismas hojas pudo recuperar la producción que después nos sirvió de alimento para todas” Y esta práctica no se limitó al equipo, si no, a otras mujeres que se encontraban en el Refugio: “Nos enseñó a como cultivar desde nuestras casas tomates, chiles, cebollas, en cualquier recipiente, en una olla o donde sea”

El grado de empoderamiento de Felicidad hacía que su experiencia de violencia, aunque difícil, fuese muy integradora, propusiera salidas como ejemplo para otras mujeres:

“Ella con su humildad ante todo a mí, me dejó mucho conocimiento, a pesar de que sabíamos que era una madre desesperada por sus hijos, admiramos la capacidad de ella de querer solucionar sus problemas y estar de vuelta en su casa. Pudimos observar que, aunque pasó mucha violencia en su vida, a sus hijos les enseñó respeto y amor; cuando se comunicaban por llamadas que hacían los compañeros de la organización cuando venían a visitarla (porque la pareja había quebrado todos los teléfonos de la casa) los niños la saludaban con alegría, por lo menos, una vez al mes. Fue muy grande el aprendizaje que nos dejó...”



• LO QUE PASÓ DESPUÉS: SEGURA Y EMPODERADA

Felicidad es considerada como una mujer que transmitía fuerza y optimismo. Sus compañeras dicen de ella: “era bien alegre a pesar de todo lo que vivía... chiquita de estatura, pero inmensa de conocimientos”. Eso le permitió regresar a su comunidad y finalmente después de tres meses a su hogar con sus hijos e hijas.

Su ex pareja se dio a la fuga, posiblemente a El Salvador, luego que se enterara de una posible captura en su contra por violencia intrafamiliar, sumado a otros presuntos delitos relacionados con daños a terceros. En su ausencia, ella logró negociar con la familia de él, asuntos relacionados con la pensión de alimentos que le correspondía. Desde entonces, *“emprendí el rol de papá y mamá y he seguido adelante”*. Sin embargo, *se mantiene alerta, porque recuerda a las compañeras de la Casa Refugio que le dicen que “no se confíe y que siempre ande con cuidado, con todos los cuidados que suele tener para ella y sus hijos”*

Cabe destacar que durante su estadía en la Casa Refugio, tanto ella como el equipo, decidieron que entre los elementos a priorizar se encontraba su salud, por lo que se realizó un régimen de chequeo a nivel físico y psicológico, que ella se comprometió a seguir una vez que egresara, lo que destaca la importancia de los procesos de formación en auto-cuidado tanto para defensoras como para sobrevivientes de violencia.

Una vez libre de la relación de violencia, retomó su labor como defensora comunitaria y sigue trabajando en la producción de cultivos agro-ecológicos, porque la “tierra es nuestra y vamos a seguir cuidándola”. Ella sigue trabajando con mucho más conocimiento, más empoderada y con una sonrisa que acompaña esta definición de sí misma, realizada en el año 2018:

“Me declaro como una mujer indígena feminista, que busca justicia social...Sigo aprendiendo, me sigo formando, participando para abrir espacios para mi pueblo. Me estoy preparando porque no quiero dejar de luchar; las injusticias nos hacen sacar fuerzas para seguir y mi pueblo no merece la suerte que pierda lo más valioso que tenemos, sus recursos, sus costumbres, sus ideales.

Y así es como ella en sus palabras, acompaña a otras mujeres con su ejemplo, luchando día a día con las injusticias y la violencia que sufren las mujeres indígenas, instándolas a la rebeldía, al cuidado y a las propuestas de vida ante un sistema patriarcal y opresor. Felicidad es la patria que no se deja caer y se levanta con una sonrisa para seguir resistiendo, retratando el verso de Juana Pavón: “Yo siempre he pensado que Honduras tiene nombre de mujer”.



• LOS APRENDIZAJES

🕯 El contexto de violencia provocada por los actores responsables del despojo de los bienes comunitarios y a la que se ven enfrentadas las defensoras de tierra y territorio, detonan en muchos casos, la propia situación de violencia que enfrentan en su círculo íntimo expresada en violencia doméstica e intrafamiliar. El círculo de la violencia se vuelve insoportable frente a una situación de violencia extrema que permea un cuerpo mucho más grande, pero igual de cercano: el territorio, como parte de la integralidad en la cosmovisión de los pueblos indígenas. Las defensoras cobran consciencia de la importancia de denunciar la violencia y empezar a erradicarla, pero en este caso, empezando por lo colectivo, para luego trascender a lo personal.

🕯 Se considera como un elemento muy importante, el que las mujeres cuenten con una red organizativa de apoyo en sus comunidades que les facilite la coordinación de acciones conjuntas tanto en relación a la efectividad de los recursos disponibles como a nivel de la institucionalidad responsable de los derechos de las mujeres. Por otro lado, la importancia de contar con el apoyo decidido de una organización de mujeres experta en el abordaje de violencia hacia las mujeres, se considera como otro de los elementos destacables.

🕯 La fortaleza que transmite la experiencia de la organización, se puede visualizar en la resiliencia con la que enfrentan las defensoras sus propias situaciones de violencia, desde una perspectiva de proceso e identificando acciones estratégicas en relación a su núcleo familiar (hijos, hijas y dependientes) y a las demandas de parte de la institucionalidad responsable de atender la problemática de violencia contra las mujeres. Se puede decir que estas mujeres, aunque víctimas, no se identifican como tales, si no, más bien, como sobrevivientes.

🕯 La integralidad de la vida (tierra-recursos-cuerpo) con la que las defensoras enfrentan las situaciones de violencia se considera como un aprendizaje importante para el equipo de la Casa Refugio, quienes también aprendieron sobre cultivos agro-ecológicos y cuidado de la tierra. Dimensionar el mundo desde la espiritualidad y cosmovisión de las mujeres indígenas, será siempre una lección importante, ya integrada al trabajo cotidiano de Casa Nova como un elemento esencial para la construcción de la resiliencia en mujeres sobrevivientes de violencia.



NOTAS



A series of horizontal dotted lines for writing notes, spanning the width of the page.



DIRECTORIO TELEFONICO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL PARA ORIENTACIÓN Y/O DENUNCIAS

INSTITUCIONES DE APOYO

- **ASOCIACIÓN CALIDAD DE VIDA;** Barrio San Felipe, frente a Repostería El Hogar, teléfono: 2221-6606
- **INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER;** Edificio de Banadesa; teléfonos: 2290-7301, 2290-7302
- **MOVIMIENTO DE MUJERES POR LA PAZ VISITACIÓN PADILLA;** Calle la Reforma, 3 casas al este de Sumitec, casa color morado No. 2541 teléfono: 2238-4659
- **COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS;** Colonia Florencia Norte a orilla de Boulevard Suyapa, edificio anterior de Cannon Teléfonos: 2231-0204, 2235-7697, 2235-3532
- **CENTRO DE DERECHOS DE LA MUJER;** Teléfonos: 2221-0459, 2221-0657

CONSULTORIOS JURIDICOS GRATUITOS

- **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO UNAH;** Dirección contiguo al complejo deportivo Villa olímpica Telefono:2257-3695
- **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO UNIVERSIDAD CATÓLICA;** Dirección a la par de la iglesia San Martin de Porres, Teléfono: 2232-5788
- **CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO UTH;** Dirección, segundo piso de pollos la fogata, frente a edificio del Registro Nacional de las Personas (edificio IPM) boulevard Centroamérica Teléfono: 2232-4419

PODER JUDICIAL

- **JUZGADO DE VIOLENCIA DOMESTICA;** Segundo piso; Edificio de la Corte Suprema de Justicia Teléfono: 22757641
- **JUZGADOS DE LETRAS DE LO PENAL;** Barrio La Granja Teléfono: 2225-5196
- **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA;** primer piso, Edificio La Corte Suprema de Justicia; Teléfonos: 2202-5148, 2202-5149 y 2202-5150
- **JUZGADOS DE LA NIÑEZ;** Edificio frente al parque el Obelisco, Teléfono: 2238-8400



SOBREVIVIENTES

 *Relatos de mujeres que sobreviven a la violencia*

www.asociacioncalidaddevida.com